Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 2 de noviembre de 2021 Documento No. 52375848

Yo ALBA ROCIO CANTOR SUAREZ identificado como aparece al pie de mi firma,

me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion cedular informada a continuación:

SI	X	NO		Soy declarante de renta por el año gravable 2020
SI	X	NO		Pertenecen a rentas de trabajo
SI		NO	X	He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
NIT 899.999.061-9
Calle 146 C Bis No. 90 - 57 Teléfono 6620222

DEBE A:

ALBA ROCIO CANTOR SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía 52375848

Por concepto: APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL

Periodo: 1 de octubre de 2021 a 31 de octubre de 2021

La suma de: $ 4.270.000 Cuatro Millones Doscientos Setenta Mil 00/100 Pesos M/Cte

No. Contrato: 224-2021 Tipo contrato: Prestación de servicios Pago: 8 de 10

Planillas pago seguridad social: 53346909 - NA

Periodo de pago: Septiembre - NA

Fecha de pago: 20 de octubre de 2021 - NA

Favor consignar en: Banco Caja Social BCSC SA Cuenta: Ahorros No. 24093452476

Ingreso base de cotización: $ 1.708.000

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCIÓN: DIAGONAL 146 NO. 128 53 INT 29 TELÉFONO: 3134485616